

Los veterinarios bonaerenses alertan sobre el dictado de cursos engañosos vinculados a su profesión

La proliferación de los cursos “Auxiliar de veterinaria” representa un atentado contra el sistema de Salud Pública. Sin ser reconocidos por ningún organismo Provincial y Nacional, y sin respaldo legal ni reconocimiento profesional, fomentan el trabajo no registrado y la práctica ilegal de la profesión; es por esto que el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires plantea su preocupación.

Tras conocerse la información de que en el Curso de Formación de Suboficiales de la localidad de Mercedes se pretende dictar una especialización de “Auxiliar de Veterinaria”, donde los aprendices realizarán tareas de castración y vacunación a equinos, el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires alerta sobre la ilegalidad de los mismos, y sobre los riesgos que esto supone.

Esta preocupante situación también está sucediendo en otros puntos de la Provincia, en donde a través de publicidad engañosa que ofrece salida laboral rápida, distintos institutos de formación terciaria promocionan la no reconocida carrera de “auxiliar en clínica veterinaria”.

Más allá de que a través de páginas web o redes sociales, la promoción de estos cursos garantizan una certificación universitaria, lo cierto es que ninguno de ellos se encuentra autorizado por el Ministerio de Educación de la Nación, ni son habilitantes para la formación que proponen, ni siquiera brindados a nivel formal, y bajo ningún aspecto son válidos para el ejercicio de la actividad profesional veterinaria.

Por todo lo mencionado anteriormente, la figura de “auxiliar en clínica veterinaria” resulta desconocida para este Colegio. De hecho, tan ajenos son estos cursos al sistema educativo que tampoco existe ningún Organismo Provincial que los avale, como así tampoco ninguna Universidad Nacional que los certifiquen, de modo que entra en franca contradicción con las incumbencias que resultan propias y exclusivas de los médicos veterinarios.

En este alarmante contexto, el Colegio de Veterinarios se encuentra activo a la recepción de denuncias sobre el dictado de cursos de estas características, para efectuar las acciones

legales correspondientes en defensa de la profesión, considerando que estas prácticas representan una puerta de entrada a la medicina veterinaria ilegal, y fomentan el trabajo no registrado.

Además, a los fines de resguardar debidamente los intereses educativos, las incumbencias profesionales veterinarias y la Salud Pública, se efectuó una presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación.

En este escenario, desde el Colegio de Veterinarios de la Provincia se han mostrado predispuestos a la incorporación de nuevos contenidos académicos proponiendo constantemente el desarrollo y la actualización científica mediante el dictado de cursos y la organización de congresos, entre otras actividades, teniendo en cuenta que es su *“deber como Colegio actuar en estas situaciones, ya que somos los encargados de velar por el buen y armónico desarrollo de la medicina veterinaria en la Provincia de Buenos Aires, como así también defender a nuestros matriculados en el derecho y libre ejercicio de la profesión”*.